

¡VUELVE SUPERMAN!



Ya lo dijimos en el año 2006, tras efectuar la encuesta de Clima Laboral de Unicaja: los empleados de la Dirección Territorial de Sevilla eran de los más quemados, desmotivados, presionados y maltratados de Unicaja. Pasan los años, pasan los Directores Territoriales y de Area y en Septiembre del 2008, estos empleados/as siguen siendo de los más quemados, desmotivados, presionados y maltratados y cada día más se les exige que sean SUPERMAN y SUPERWOMAN

Hace ya un par de años, CCOO levó a cabo una encuesta de clima laboral, cuyos resultados fueron demoledores y precisamente por ello, cuestionados por Unicaja (¿cómo no podía ser de otro modo, ya que reconocerlo hubiera significado admitir deficiencias organizativas y laborales que no podían confesar!).

En síntesis, los empleados/as de Sevilla eran los que más expresaban su malestar por 'no estar bien tratados personalmente por los superiores', los menos motivados (un 52,31% frente al 43,21 de la Entidad), los que se sentían menos orgullosos de su Entidad, los que más prolongaban su jornada laboral, consecuencia esta de ser precisamente los que más presión laboral recibían para prolongarla o para trabajar por las tardes (un 63% en Sevilla, frente al 57% a nivel de Unicaja).

Si este era el 'no muy agradable' panorama que denunciábamos hace dos años, no hay que realizar un ejercicio de imaginación muy grande para adivinar cómo pueden sentirse estos compañeros ahora que el fantasma de la crisis está haciendo mella a todos los niveles por lo que más que nunca, la Dirección Territorial de Sevilla, tiende a aplicar 'la fórmula del éxito':

Menos gastos de personal = Mayores beneficios (¿Seguro?)



Todo parece reducirse a esa vieja y desaconsejable máxima que tienen aprendida desde la escuela todos y cada uno de los gestores que pasan por esta Dirección Territorial ¡Qué original!

¿Cómo se traduce la aplicación de esta fórmula al día a día de nuestra Dirección Territorial?

Desde la Dirección Territorial de Andalucía Occidental el propio Sr. Vazquez insta a las oficinas que no puedan mantener tres empleados por falta de beneficios a reducir éstos a dos. Es decir, se ordena reducir el número de empleados, pero paralelamente a ello, no se reduce el trabajo que estos mismos deben de hacer con un 30% menos de efectivos. Así, dando un paseo por esta Dirección Territorial, podemos ver oficinas con un solo empleado, ya que como los Directores de Area obligan a los Directores de Oficina a salir a buscar negocio a la calle (y como por la mañana están buscando negocio de una a dos tardes semanales son convocados a reuniones comerciales), al final se producen situaciones tan irracionales como que una oficina se quede con un solo empleado contratado de una ETT ¿Ficción? No. Realidad. Como realidad es que este verano ha habido momentos en que el número de empleados contratados de ETT superaba al de empleados de la Entidad en la red de oficinas de esta Dirección Territorial.

¿En qué emplea su tiempo el Superman y la Superwoman que se queda solo/a en una Oficina, mientras el sufrido Director sale a buscar negocio a la calle?



De 8,00 a 8,30: Entramos, quitamos la alarma, encendemos el ordenador, abrimos la caja fuerte y como ésta tarda 10 minutos en abrirse, aprovechamos para sacar la valija, comprobamos la OP, los HG, el truncamiento, abrimos los correos, leemos las una o dos circulares diarias, extraemos los cajetines del dispensador, los cargamos, los cerramos y ¡abrimos la oficina!

De 8,30 a 14,15: atendemos a los clientes, desayunamos (si obtenemos la autorización de la Dirección de Area para cerrar los 20 minutos de desayuno a los que tenemos derecho, porque si la cerramos sin autorización, incurrimos en falta grave), hacemos las gestiones de recobro, las llamadas de PGC - mínimo de 8 diarias ¡facil! ¿no?-, imputamos las OP, los cheques, los efectos, aguantamos las ganas de desaguar (no nos puede entrar ganas de ir al baño porque como no hay nadie para sustituirnos... pero si la 'llamada de la naturaleza' es tan urgente y desproporcionada que no podemos aguantarla, debemos pedir permiso a la Dirección de Area para cerrar la oficina, porque si lo hacemos sin autorización, incurrimos también en falta grave y si obtenemos autorización para ello, debemos rezar para que no entre ningún cliente en ese momento que nos impida ir al baño, una vez autorizados.). Ya 'evacuados' y tranquilos, volvemos a la trinchera para abrir las cuentas de los clientes que el Director ha captado en la calle, de los que entran por la puerta y de los que hemos 'cazado' por nuestra gestión comercial, les vinculamos todos los productos que Unicaja nos ordena comercializar: univía, tarjetas..., damos de alta los préstamos, llamamos a los clientes a los que le falta alguna documentación, controlamos que todo esté dentro de atribuciones (los grupos, los primos de los grupos, los cuñados de los grupos, los grupos de los grupos...) porque si nos saltamos alguna normativa, viene auditoria y todo el trabajo que hemos realizado para cobrar los ridículos 550 € de incentivos anuales, se evapora en un minuto, atendemos las llamadas de Area sobre multitud de temas, informamos sobre morosidad, sobre producción diaria, explicamos por qué se nos ha ido algún IPF (¿es que no leen las ofertas que lanzan las otras Entidades?), informamos de lo que hemos vendido ese día (¿no puede la Caja emitir automáticamente un informe sobre producción diaria y así rebajar la carga administrativa a la que están sometidos los Directores?)



De 14,15 a 15 horas (¿quién sale a las 15 horas?): si hemos conseguido sobrevivir (sólo unos cuantos 'elegidos' que han superado la dura prueba de la selección evolutiva consigue hacerlo y de éstos, una abrumadora mayoría están empleados en Unicaja y como la competencia lo sabe, cuando necesitan profesionales competentes y preparados, tiran de nuestros compañeros/as que han llegado a convertirse en Supermanes y Superwomanes) al stress, la taquicardia y la tensión alta procedemos a cuadrar la caja, el cajero automático, pasamos a Comisión de Crédito las operaciones, hacemos las actas, enviamos los expedientes hipotecarios y los personales a sus respectivas instancias y archivamos.

¿Alguien se cree que una persona sola puede hacer todo esto en una oficina de 8 a 15 horas?

Evidentemente no y la Caja lo sabe, pero forzando la situación, consigue que muchos de los compañeros y compañeras, cuya responsabilidad excede la de la propia Entidad que permite situaciones de este tipo, vengan a trabajar por la tarde (la presión de los superiores es manifiesta...) y con ello, se va sacando todo el trabajo que no se puede realizar en el horario legal de Convenio. Y si a pesar de todo, las cuentas no salen la culpa siempre es de los trabajadores/as **porque las altas instancias siempre están por encima del fracaso** y para los jefes, las cargas de trabajo 'siempre son razonables'. Por ello, siempre nos intentan hacer ver que la responsabilidad no es de una mala organización, unos medios insuficientes o unas instrucciones insensatas, sino de que la responsabilidad es de todos los trabajadores y trabajadoras que a pesar de ser Supermanes y Superwomanes, no pueden cumplir lo 'incumplible'.

Ya que parece que es difícil hacer reflexionar a nuestros Jefes, tal vez **lo más sensato** sea que nosotros, supermanes y superwomanes 'rasos', **reflexionemos sobre la utilidad de seguir apostando nuestra salud, nuestro bienestar, nuestra vida familiar para cumplir instrucciones imposibles** y así demos a los que dan esas órdenes, que cuando una instrucción imposible de cumplir, no se cumple, no es fracaso del que la incumple, sino del que la da.

Esta situación ha sido denunciada por activa y por pasiva en cuantas instancias tenemos representación, sin que Unicaja dé una solución a la misma, que no sea mirar para otro lado. A pesar de ello, no cejaremos hasta que alguien comprenda que tratando así a los trabajadores no se consigue el éxito empresarial.